

La Organización de Naciones Unidas ha fallado a favor de Julian Assange

Autor Administrator

Friday, 05 de February de 2016

Modificado el Thursday, 04 de February de 2016

En el documento entregado por Assange a la ONU, el periodista detalla sus circunstancias durante los años que ha vivido en la legación de Ecuador y en los que considera que se le ha "privado de varias libertades fundamentales", e indica que sus circunstancias constituyen una "detención arbitraria".

Un manifestante sostiene una pancarta frente a la embajada de Ecuador en Londres

EL UNIVERSAL

Londres.- La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha fallado a favor del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, asilado en la embajada ecuatoriana de Londres desde 2012, en la denuncia que planteó contra Estados Unidos y Suecia por detención ilegal, informa hoy la BBC.

El periodista australiano lleva refugiado desde hace tres años en la legación de Ecuador en la capital británica a fin de evitar su extradición a Suecia, que le reclama para interrogarle por presuntos delitos sexuales, informó Efe.

En septiembre de 2014, Assange llevó su caso ante la ONU por presunta "detención arbitraria", puesto que sería apresado por la policía británica en cuanto ponga un pie fuera de la embajada ecuatoriana.

En su queja remitida a Naciones Unidas, el periodista emitió una "petición urgente de socorro" ante ese panel de expertos legales y solicitó su "opinión sobre la naturaleza arbitraria" de su detención.

En el documento entregado por Assange a la ONU, el periodista detalla sus circunstancias durante los años que ha vivido en la legación de Ecuador y en los que considera que se le ha "privado de varias libertades fundamentales", e indica que sus circunstancias constituyen una "detención arbitraria".

En un comunicado divulgado esta semana, WikiLeaks se adelantó que ese panel de la ONU se pronunciará sobre si "los cinco años y medio de detención sin cargos (a Assange) son ilegales", desde el 7 de diciembre de 2010, cuando el periodista fue apresado por primera vez por la policía londinense con relación a las acusaciones de Suecia.

Según la BBC, Naciones Unidas anunciará mañana esas conclusiones, que determinarán si Assange fue detenido ilegalmente.

Según recuerda hoy la citada cadena, ese panel ha recabado pruebas del Reino Unido y de Suecia, y ha emitido dictámenes previos en otros casos sobre la legalidad de detenciones o encarcelamientos que han llevado a la libertad de algunos de los afectados.

La conclusión que pueda revelar la ONU no tendrá, sin embargo, ninguna "influencia formal" sobre las autoridades británicas y suecas, de acuerdo con esta información.

El Ministerio británico de Exteriores indicó hoy que el Gobierno continúa teniendo la obligación de extraditar a Assange a Suecia, independientemente de cuál sea la conclusión de la ONU.

Un portavoz oficial del Ejecutivo británico dijo que el Reino Unido "ha sido claro en que Assange nunca ha sido detenido arbitrariamente" sino que, de hecho, "está voluntariamente evitando una detención legal al elegir permanecer en la embajada ecuatoriana".

Recordó que "sigue pendiente una acusación de violación y una orden de arresto europea", con lo que este país continúa teniendo la "obligación legal" de extraditarlo a Suecia.

Antes de conocer la resolución, Assange aseguraba en su cuenta de Twitter que si la ONU determinaba que había perdido su caso legal contra el Reino Unido y Suecia abandonar la legación diplomática ese mismo día.

El fundador de WikiLeaks se adelantaba que estaba dispuesto a "aceptar el arresto de la policía británica" si no había expectativas serias de una nueva apelación en los tribunales.

Si, por el contrario, se resolviera que estos países han actuado de manera ilegal, Assange indicó que esperaba "la devolución inmediata" de su pasaporte y "el final" de nuevos intentos para detenerle.

El australiano cumplió el pasado 19 de junio tres años refugiado en la Embajada ecuatoriana en Londres al término de un largo proceso legal en el Reino Unido, que falló a favor de su entrega a Suecia, donde está investigado por delitos sexuales.

Su objetivo es evitar su entrega a Suecia, pues teme que eventualmente será, desde allí, enviado a EEUU, donde podrá afrontar un juicio por las miles de filtraciones sobre la seguridad estadounidense reveladas por WikiLeaks.

<http://www.eluniversal.com/internacional/160204/la-organizacion-de-naciones-unidas-ha-fallado-a-favor-de-julian-assang>